



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 321/2020

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.277, por la Sra. Gabriela Noemí CEBALLOS, D.N.I. N° 34.001.561, con domicilio en Calle Pública S/N°, de la localidad de Los Cocos, pidiendo la concesión de la Fosa N° 302 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz"; y posterior inhumación de los restos de quien en vida fuera Franco Darío BARRERA;

Y CONSIDERANDO:

Lo legislado por la Ordenanza N° 359/92 referida al término de concesiones de parcelas de dicho cementerio y su reglamentación en Ordenanza N° 126/80;

Que la Sra. Gabriela Noemí CEBALLOS, ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza Tarifaria Anual vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- CONCÉDASE a la Sra. Gabriela Noemí CEBALLOS, D.N.I. N° 34.001.561, la Fosa N° 302 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", debiendo abonar lo que fije la Ordenanza Tarifaria Anual vigente en materia de concesiones y anualmente, la Tasa de Mantenimiento que se establezca.

Artículo 2°.- AUTORIZÁSE a la Sra. Gabriela Noemí CEBALLOS, D.N.I. N° 34.001.561, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Franco Darío BARRERA, en la Fosa N° 302 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 3°.- REMÍTASE copia del presente decreto y copia de la reglamentación de la Ordenanza N° 126/80, a la Sra. Gabriela Noemí CEBALLOS para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 19 de octubre de 2020

DECRETO N° 321/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal